



## ACCESO GRADO MEDIO FORMACIÓN PROFESIONAL

### ¿QUIERES REALIZAR LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO MEDIO?

Si quieres que te ayuden los mejores profesionales del sector y tener un temario propio con clases de apoyo que te solucionen las dudas que tienes te vamos a ayudar. En **Centro de Estudios Vimar** tienes lo que necesitas: nuestro curso escolar para la prueba de acceso a **Grado Medio**.

La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio tiene como finalidad permitir a las personas que no poseen el título de **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** continuar su formación accediendo a los ciclos formativos de grado medio, acreditando que poseen los conocimientos y habilidades suficientes para cursar estas enseñanzas. Para acceder por esta vía es necesario cumplir 17 años de edad en el año de comienzo del curso escolar.

En **Centro de Estudios Vimar** encontrarás, no sólo la formación necesaria para la realización de las pruebas, sino que también te preparamos y te mantenemos informado para que puedas realizar las pruebas a través de otras Comunidades Autónomas.

Tenemos amplia experiencia en la preparación de las **Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos**, por lo que recibirás una sólida preparación y dispondrás de los recursos adecuados para superar con éxito el examen.

## OBJETIVOS DEL CENTRO

Nuestro Centro dispone de grupos de apoyo escolar durante todo el año, para reforzar aquellas asignaturas del curso con mayor dificultad para el alumno. De igual modo, afianzamos el programa de las materias cursadas y adelantamos la enseñanza de las propias del curso siguiente, para que el alumno pueda empezar con una base sólida de cara al curso escolar.

El alumno debe notar que ya no aprende de la misma forma que antes, sino que avanza y consigue **resultados**. El pasado no cuenta: lo que importa es la ilusión y la voluntad que ponga. Nuestro equipo de profesores está especialmente cualificado para preparar esta formación.

## CONTENIDOS DE LA PRUEBA

La prueba acredita que el alumno posee los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

Constará de tres partes:

- **Sociolingüística, Matemática y Científico-técnica**, que tomarán como referencia los contenidos de secundaria.

## Exenciones

1. Podrán solicitar la exención de la realización del ejercicio correspondiente a la parte 'Científico-técnica' de la prueba:

- a) Quienes estén en posesión de un certificado de profesionalidad que acredite, al menos, una cualificación profesional.
- b) Quienes acrediten una experiencia laboral de, al menos, el equivalente a un año con jornada completa.